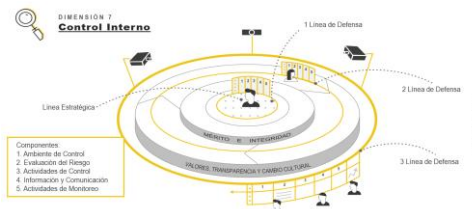


Nombre de la Entidad:	EMPOCABAL E.S.P-E..I.C.E.
Periodo Evaluado:	Primer semestre 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

83%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	se hacen auditorías conjuntas con calidad y control interno. También se hacen las auditorías de control interno, seguimiento a las mesas de trabajo de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios y seguimiento al cumplimiento de las metas fijadas en los planes de mejoramiento
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Cada una con la responsabilidad establecida de acuerdo al MIPG. En cuanto a la institucionalidad de MIPG, se ha elaborado los comités de revisión gerencial y comités de calidad de acuerdo a lo previsto en el decreto 1499 de 2017. Se logró establecer la resolución No 523 de 2018 del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2018. Se estableció la Resolución 522 de 2018 por la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). Se estableció la Resolución 534 de 2018 código de integridad para Empocabal. Se estableció la Resolución 535 de 2018 MIPG para las comunicaciones para Empocabal.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo al Modelo Integral de Planeación y gestión-MIPG, se asignarán responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI: •Primera línea: Gerentes Públicos y Líderes de Proceso •Segunda línea: Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo •Tercera línea: Control Interno

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	79%	<p>✓Se realiza seguimiento a los planes de acción para subir a la cuenta anual</p> <p>□</p> <p>✓Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos por la contraloría para la vigencia 2019.</p> <p>✓Se realiza Acompañamientos a las Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2018</p> <p>✓Se realiza seguimiento a los indicadores de gestión en revisiones gerenciales</p>	2%		77%
Evaluación de riesgos	Si	76%	<p>se realizó auditoria de seguimiento al plan con cada director donde se dejaron los requerimientos, sobre el plan estratégico y los planes de acción.se efectuó un llamado a las publicaciones en la página, faltan documentos por publicar y a cada director se le llamo la atención sobre este procedimiento.</p> <p>✓Se evidencio dificultad en el reporte de información SUI, por los cambios funcionales de la empresa tanto de sistemas de información, infraestructura y reestructuración de cargos.</p>	2%		74%
Actividades de control	Si	83%	<p>Se rindió el informe de modelo integrado de planeación y gestión para el desarrollo de la entidad públicas que brindan resultados de valor FURAG II</p> <p>a.Se elabora el informe de Gestión de la Oficina de Control Interno vigencia</p> <p>b.Se realiza seguimiento al Plan de Acción de la vigencia</p> <p>c.Se realiza seguimiento a reporte de PQR, correspondiente al primer semestre 2020</p>	2%		81%
Información y comunicación	Si	82%	<p>✓Insuficientes recursos tecnológicos.</p> <p>✓Cableado estructurado obsoleto</p> <p>✓Falta de procedimientos establecidos con respeto a peticiones de información</p> <p>✓Falta de fluidez en la generación de informes por parte de las diferentes Direcciones para difundir la información por los diferentes medios (página web y redes sociales)</p> <p>✓Cumplimiento parcial con lo establecido en la ley general de archivo No. 594 de 2000,debido a que no se cuenta con un espacio adecuado para conservar el archivo central por lo tanto las diferentes direcciones no han logrado hacer transferencias desde sus archivos de Gestión al Archivo central.</p>	2%		80%
Monitoreo	Si	93%	<p>Sistema MIPG, ya q a la fecha se tienen las resoluciones y los modelos de ejecución, pero se debe trabajar en la implementación.</p> <p>Se recomienda a la Asesoría contratada de planeación tener en cuenta los documentos existentes para actualizar el plan anticorrupción y de esta manera poder realizar un seguimiento oportuno, es necesario que también actualizar los autodiagnosticos</p>	1%		92%